37

Asunción, 13 de Octubre de 1910.

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

N.º 172

Vista la nota de la señorita Clementina León, profesora de la escuela graduada de niñas de San Roque, elevada por intermedio del Consejo N. de Educación,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Concédese la licencia solicitada por la señorita Clementina León, por el término de veinte dias.

Artº-2º-Comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial.